

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs. trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17, en el extranjero 50; en Portugal 36; en Ultramar 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN real línea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean.

Los anuncios cerrados a precios convencionales.

MADRID.

SABADO 24 DE JUNIO DE 1876.

LA CORRESPONDENCIA

A DON MIGUEL P. GARCIA.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 2118

A «LA EPOCA.»

No se equivoca *La Epoca* cuando indica en su número de anoche que nos sobra espacio para publicar todos los días críticas razonadas, no ataques como dice el colega, respecto a la marcha del célebre Banco Hipotecario, porque jamás nos falta voluntad para tratar las cuestiones que se relacionan con los intereses generales del país; y que a ellos se contraen los escritos que publicamos sobre aquel establecimiento, lo prueban de una manera elocuente los discursos que estos días se están pronunciando en el Congreso y la opinión de *La Política*, de *La Patria*, de *El Conservador* y de otros colegas. Vea, pues, *La Epoca* por qué tenemos espacio, que no ha de faltarnos ciertamente para tratar del Banco Hipotecario, mucho más cuando no tenemos necesidad como le ocurre a nuestro colega de destinar con provecho parte del suyo a los anuncios del mencionado establecimiento.

Añade *La Epoca*, que no es abogado del Banco y que este lo tiene para hacer su defensa, si así le place, lo cual ya acontecía desde su fundación, sin que acertemos a explicarnos por qué lo puso en olvido el colega. Consigna después, que no le gustan las polémicas (lo cual desmienten de continuo sus columnas), mucho más cuando se cruzan los debates en quien, como nos sucede a nosotros, tiene el propósito de no convencerse, criterio que nos atribuye, porque es sin duda alguna el que se anima de continuo. Le parece cómica a *La Epoca* nuestra cólera por la adquisición del palacio del marqués de Salamanca, y esto nos prueba que no es accionista, porque si lo fuera, todo menos cómica, juzgaría la adquisición a la cual nos referimos. El colega tiene buenos y numerosos amigos en el Consejo del Banco, y nosotros enmudeceremos para siempre si consigue una declaración pública o privada de cualquiera de aquellos, atestigüando que se felicita por la mencionada compra. Se extraña en después, de nuestra insistencia en criticar lo que ha aprobado la Junta de accionistas de la Sociedad, y no se explica por qué haya de afectarle a EL POPULAR cuando nada le piden. La sorpresa de *La Epoca* nos maravilla, y vamos a decirle el por qué.

En primer lugar, tenga entendido el colega, que EL POPULAR, aunque no pertenece a ningún Consejo de Administración, como sucede a otros, se explica perfectamente, porque los accionistas en particular, al dar comienzo a sus tareas las sociedades, aceptan y aprueban gestiones y actos que después se censuran. Consiste este fenómeno, en que al principio las acciones se encuentran en poder de un escasísimo número de personas que suelen ser los fundadores de las sociedades, y estas son las que imponen su voluntad y las que acomodan a sus deseos la marcha de las mismas, mucho más cuando los Estatutos, como acontece en los del Banco Hipotecario, prescriben que los fundadores nombran y modifican

durante algunos años sus administradores. Andando el tiempo, y cuando las acciones, con prima generalmente, pasan a manos del público, entonces los accionistas ya siguen otro camino. De seguro que si para el Banco hubiera llegado este último caso, no fuera un hecho la régia adquisición que aplaude *La Epoca*.

Como sabe nuestro colega, venimos publicando una serie de artículos, enderezados a estudiar la Memoria leída por el Gobernador del Banco en la última Junta general de Accionistas, serie que pensamos proseguir, lo cual no hemos hecho por faltarnos tiempo y espacio, y en ellos, puesto que *La Epoca* nos habla de las cotizaciones de los valores del *Crédit Foncier*, le demostraremos por qué han subido aquellos y le relatamos algunos hechos dignos de examen.

En uno de sus sueltos se admiró *La Epoca* de que estuviésemos tan enterados de la vida interior del Banco Hipotecario, y en el número de ayer noche ya nos niega aquel don, puesto que, con aire de triunfo, nos hace saber que el último Consejo, en vez de verificarse el viernes, como anunciamos nosotros, tuvo lugar el jueves, añadiendo después que los celebra el Banco todos los jueves. En efecto, confesamos a *La Epoca* que el último Consejo se efectuó el jueves, pero a nuestra vez le diremos que ha variado repetidas veces los días de su reunión, no solo respecto a los días, sino también con relación a las horas, celebrándolas por la mañana unas veces y otras muchas por la tarde.

En cambio por lo que hace a la cordialidad del último Consejo celebrado por el Consejo, deseamos que *La Epoca*, sin que por esto empeñe polémica con nosotros, nos diga si tiene conocimiento del escrito redactado por la Comisión nombrada por el Consejo para dar informe respecto a la instalación de las oficinas y altos empleados en el palacio de Salamanca y de todos los detalles cordiales que al mismo se contraen. Entérese bien *La Epoca*, qué medios tiene para ello y se convencerá de que EL POPULAR sabe siempre lo que dice.

Para terminar manifestaremos al colega que también nosotros consideramos beneficiosas las instituciones destinadas a redimir la propiedad de la usura, pero en cambio, ojalá nos engañásemos, tenemos el convencimiento de que no ha de alcanzar tan levantado propósito el privilegiado Banco Hipotecario, hijo del de París y del *Crédit Foncier*.

Casi peor es la medicina que la enfermedad. Esto ocurre observar respecto de la resolución del dilema a que el actual ministro de Hacienda redujo la batallona cuestión que ha originado la caída más o menos interina del señor Salaverría. A sesenta millones de reales parece que ascendía el recargo del impuesto territorial y en 55.514.000 rs. según se grava a los contribuyentes. La diferencia, por tanto, es bastante escasa, y el pensamiento fundamental del señor Salaverría sale triunfante con un golpe de habilidad ó de debilidad, según se quiera referir.

Verdad es que en el recargo del

impuesto resultarían gravados los pequeños propietarios, sobre los cuales pesa principalmente la contribución territorial, merced a los defectuosos amillaramientos existentes; verdad es también que el recargo gravaba solo la propiedad territorial, mientras que la admisión de las carpetas del empréstito era extensiva a toda la contribución, pero en cambio por una insignificante rebaja se hierde de muerte a la última clase de documentos fiduciarios. En adelante ¿quién va a fiar ya de los Gobiernos de este país? Dichosos los morosos a los cuales no les alcanza el último golpe descargado al crédito.

Los especuladores han acaparado realmente una considerable parte de estas carpetas; algunos las han adquirido al 24 por 100; pero, ¿y a los grandes propietarios que no se habían desprendido de ellos, y a los mismos especuladores que en un principio las adquirieron a un alto precio, hay razón bastante para ocasionarles tan grandes pérdidas? No se diga que haya habido agiotaje, puesto que no se ha puesto ningún recurso de mal género, que sepamos, para introducir la depreciación, debida más que a falta de crédito, a las premiosas necesidades de algunos contribuyentes.

Convertidas dichas carpetas en el papel destinado al pago de los cupones, escusado es añadir que se cotizarán a más bajo precio, si es que hay quien quiera comprarlo, pues ofrece más dificultades de realización. Representa además esta conversión una nueva emisión y nada exigua de valores que vendrá a complicar y perturbar el mercado, y la creación de los títulos no será menos ocasionada a dificultades, pues no sabemos cómo se las va a arreglar el Tesoro para adoptarlas a las cantidades infinitesimales de algunos pequeños contribuyentes. En cambio, lo que se ahorran en la no imposición del 2 por 100, lo compensan dando en metálico la décima parte que correspondía en el próximo ejercicio de dicho empréstito.

Tenemos que insistir sobre una aclaración que pedíamos ayer. La décima parte está abonada, pero puede suceder que no sea así, pues las administraciones no han dado todavía, ni llevan trazas de entregar en mucho tiempo, las respectivas carpetas. ¿Se les mantendrá su derecho a los interesados ó van a salir perjudicados?

Por fin, nuestra opinión es que se procede con harta precipitación en este asunto, que no solo en los gastos, sino en los ingresos, no se ha hecho lo que debe hacerse, que no se ha explorado bien la capacidad contributiva del país, y que es muy seria y es preciso reflexionar mucho una medida que afecta a nueve ejercicios económicos.

Curiosísimos deben ser en verdad los pormenores que de la frontera comunican a nuestro colega *La Epoca* sobre una entrevista celebrada por cierto tristemente famoso *Gran Oriente* revolucionario con unos jefes carlistas.

Hé aquí lo que dice el colega: «Los conocidos antecedentes de aquel no fueron obstáculo para que los jefes carlistas, siempre a caza de emociones, oyeran sus avances y se sintieran regocijados con las li-songeras ofertas del jefe de pelea; si bien no pudieron menos de observar que la empresa de subvertir el orden se ha hecho peligrosa; pero al tocar la cuerda sensible, al hablar del porvenir religioso del país, el disintimientofué completo y la conferencia acabó como el rosario de la aurora. Si criminal es en el que algún día anunciaba que moriría en las gradas del trono persiguir insensatos trabajos y buscar nefandos contubernios, aun nos parece más repugnante, decimos mal, más ridícula, la conducta de los que, proclamando los principios más opuestos, no titubean en oír a las sirenas revolucionarias. Que los conozca el país, y para escarmentar

nos parece que el aniversario de hoy no encierra flojas enseñanzas.»

Tiene la palabra *El Imparcial* si quiere usar de ella.

Aun cuando hemos oído asegurar que se indicaba para suceder al sábio y virtuoso señor obispo difunto de la Habana a un distinguido prelado de la península ó a un sacerdote apostólico del cabildo de Valladolid, tenemos motivos para afirmar que no hay nada acordado sobre este particular.

Ha sido repuesto el antiguo y probo magistrado don Manuel del Olmo y Ayala, nuestro amigo.

El señor presidente del Consejo de ministros visitará en la semana próxima todos los departamentos del ministerio de Hacienda, para enterarse minuciosamente del estado en que se encuentran las oficinas.

Por el anuncio que publicamos ayer habrán observado nuestros lectores que el Banco de España saca a concurso una plaza dotada con 30.000 reales, para la cual exige nada menos que ser letrado, haber ganado destinos por oposición, ó los títulos de licenciado ó doctor, haber pagado una de las primeras cuotas como abogado, poseer conocimientos mercantiles, francés, inglés u otros idiomas.

Ahora bien: se nos ocurre preguntar, ¿si el Gobierno concediese los destinos de la administración pública a personas que reuniesen alguno ó algunos de los requisitos enumerados anteriormente, no sería otra la suerte de las oficinas del Estado? Verdad es que entonces quedarían desairados muchos hombres políticos, y se dividiría la continencia de la causa que representarían; pero ante la dignidad de nuestras instituciones, la honra de la nación y el clamor unánime del público, ¿qué significa la opinión de unos cuantos ciudadanos?

Cuando la administración se encuentra rodeada de toda clase de infortunios y peligros, no nos explicamos el aplazamiento de la tan deseada organización.

Hace ya bastante tiempo que se viene observando la descuidada elaboración de los productos de la Fábrica de tabacos de esta capital, y muy especialmente de los cigarrillos de papel. Las operarias dedicadas a su confección los hacen tan a medio moga-te, que con dificultad se ven dos cajetillas iguales; en unas los cigarrillos son gruesos, pero mal cerrados; en otras escesivamente delgados y casi vacíos; en otras parece el tabaco moga-do y tan comprimido, que no arden; y por fin, que salen en los cigarrillos migajas de pan, pelos y otras materias, que dan una mala idea del esmero que debía tenerse en una fábrica de la importancia de la de Madrid. Rogamos al señor director é inspector de labores, que se tomen más interés para corregir estos defectos, seguros de que se lo agradecerá el gran número de fumadores de cigarrillos de papel.

Una comisión compuesta de banqueros, contribuyentes y tenedores del empréstito de 175 millones de pesetas, pidió ayer tarde al señor Cánovas una audiencia para reclamar contra los perjuicios que les irroga el acuerdo de la subcomisión, convirtiendo en cupones de la Deuda los nueve décimos de dicho empréstito.

Por falta de espacio no podemos tratar con la debida extensión del importantísimo debate sobre obras

públicas que acaba de tener lugar en el Senado, y al que pensamos consagrar algunas observaciones.

La subcomisión de los tenedores de la Deuda, en su reunión de ayer tarde, se ocupó del acuerdo de la subcomisión de ingresos, relativa a convertir en Deuda del Estado el empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, considerándole perjudicial; porque sea cual fuere el signo representativo que se elija, será siempre una nueva emisión de valores públicos. La comisión espera conocer oficialmente el acuerdo para reclamar contra él.

La oposición aumenta por momentos a esta medida que, además de onerosa, juzgamos de resultados contraproducentes.

Todos los tenedores persisten en reclamar el uno y medio por ciento de interés, como base de todo convenio. En este punto están de acuerdo lo mismo los de Madrid, que los de Barcelona, que los de Lisboa, París y Amsterdam, los cuales representan la mayor parte de la Deuda. El convenio de Londres, ya hemos dicho que tenía sus misterios, y tal vez termine como otro pacto famoso.

No sabemos qué fundamento tenga la siguiente noticia que da un colega:

«Se hablaba ayer de alguna diferencia surgida entre el señor Salaverría y el señor Gisbert, representante de este en Londres, cerca de los tenedores de la Deuda española.»

El señor Gisbert salió hace días de Londres, trasladándose primero a París y después a Bruselas. Probablemente llegará mañana a Madrid.»

Tomamos de un periódico de las Baleares:

«Sensible es ver en el día a muchos de los retirados del ejército en estas islas acosados por la más imperiosa de las necesidades, la conservación de su propia existencia. Después de agotados todos los recursos, faltos ya de crédito se han visto en la precisión de implorar una limosna para alimentar a sus familias, dignas por cierto de mejor suerte.»

—Parece que en el presente año solo han percibido dos mensualidades, la de Setiembre y Octubre del año próximo pasado, cuando en Madrid no les adeudan más que dos. ¿Es justo este irritante desnivel entre ellos y los de igual clase en la corte? No. Por lo tanto, nos atrevemos de nuevo a molestar la atención de la autoridad correspondiente y los señores diputados por aquellas islas, a fin de que procuren sean satisfechas las mensualidades que se les adeudan, poniéndolos en lo posible al nivel de sus citados compañeros.»

Parece que el señor don José Canalejas y Casas ha obtenido resultado favorable en la elección verificada últimamente en Arévalo.

Damos la más completa enhorabuena al señor Canalejas, y esperamos que los intereses materiales de la provincia han de ganar mucho con esta elección.

Dice *La Correspondencia* que las clases pasivas volverán a reclamar cerca del Gobierno y de las Cortes sobre el descuento del 25 por 100 en sus haberes, por creerlo excesivo.

Nosotros lo calificamos de otro modo: es infuco.

La subcomisión de ingresos, con asistencia del señor Cánovas, acordó ayer que el impuesto de 5 por 100, le paguen los pueblos cuyo presupuesto llegue a cien mil pesetas, concediéndoles un pequeño recargo sobre la contribución de subsidio para el objeto mencionado.

Se empeñó una acalorada discusión sobre si las partidas fallidas de territorial las habían de pagar los contribuyentes solventes, ó si han de ser satisfechas por cuenta del Tesoro. Defendieron lo primero los señores Cos-Gayon y Cabezas, y lo segundo los señores Alonso Pesquera, Villamil, Estrada y Gonzalez-Alonso.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA
48 años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud. A fin de evitar las falsificaciones debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores P. P. HERRINGS y compañía, Plaza de Don Pedro, 60 y 64, Lisboa.
Único depósito para España, a don de se harán los pedidos, farmacia de don Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid. (887)

Medalla de ORO. — Prima de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

Recomendada por la Academia de Medicina.

ELIXIR reconstituyente, digestivo y febrífugo, conteniendo la totalidad de los principios de las 3 quinas (amarilla, roja y gris), principios obtenidos por medio de numerosos vehículos y un material nuevo y poderoso.

EL MISMO FERRUGINOSO

con base de Fosfato de Hierro soluble.

Este producto, experimentado en los hospitales, ha dado los mejores resultados, especialmente contra la inapetencia, la debilidad general, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, consecuencias del parto, etc.

PARIS: 22, rue Drouot.

MADRID: Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor, Sres M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega. — BARCELONA, Borrell, hermano.

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS

DEL LICENCIADO EN FARMACIA B. OCHOA.

Para combatir todas las enfermedades nerviosas en general, y en particular la epilepsia y accidentes nerviosos tenidos hasta ahora por incurables.

Es tan infalible y eficaz la virtud de estas pastillas en la epilepsia y accidentes nerviosos por inveterados que sean, que no hay un caso que, siguiendo el sencillo plan que figo en mi prospecto, no haya obtenido la curación radical.

Para conocimiento de los señores profesores diré que mis pastillas obran como sedante de los sistemas nerviosos y vascular y anestésico de las mucosas.

Los pedidos de pastillas dirijense a la farmacia del autor, en Sax (provincia de Alicante), ó a su depósito central, farmacia de D. C. Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 41, Madrid.

Los que deseen adquirir detalles pueden pedir prospectos al autor. A los pedidos de pastillas debe acompañar su importe. Precio de la caja, 20 rs. 1927.

FARMACIA DE MORENO MIQUEL,

Arenal, 2, Madrid.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

preparada al vapor cada diez días.

Esta preparación, que tanto se usa en la estacion presente como depurativo de la sangre, se vende al precio de diez reales frasco, con su correspondiente instruccion, en el laboratorio químico de Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 2. También encontrará el público para este mismo objeto, la zarzaparrilla de Bristol, la panacea de Swaim's y el rob depurativo simple y el compuesto. (1.970)

HERBARIO

COLECCION DE PLANTAS MEDICINALES
DESECADAS Y CLASIFICADAS

por DON MARIANO PEREZ MINGUEZ.

Utilles son, sin disputa, para el estudio de la botánica los grabados y pinturas que representan los vegetales coleccionados formando libros ó álbumes; pero ni son tan exactos en sus pormenores, ni pueden dar una idea tan clara como los mismos plantas naturales desecadas y perfectamente extendidas en una hoja de papel, y en las cuales no solo se puede estudiar todo su organismo como si estuvieran vivas, sino sus cualidades físicas y químicas.

En el extranjero hace ya tiempo que celosos profesores de farmacia y ciencias naturales, han puesto a disposición de los aficionados a la botánica dichos herbarios, y considerando de gran utilidad su estudio, en particular el de las plantas medicinales, y de uso en la farmacia, he creído llenar este vacío en España, ofreciendo a mis compañeros profesores este trabajo, compuesto de vegetales indígenas medicinales, incluidos los que indican en su materia farmacéutica, la Farmacopea Española, quinta edición.

La clasificación es natural, de suerte que cada planta tiene un tarjetón donde se lee la familia, el género, la especie, el nombre vulgar y oficial, época en que florece, sitio donde fué cogida y su virtud medicinal, los vegetales están colocados por orden alfabético de familias y otro escusado toda explicación cuando tenemos libros de consulta.

Estos herbarios, en forma de libro con su correspondiente cubierta, se venden a los precios siguientes:

Herbarios de 400 plantas medicinales.	400 rs.
Id. de 200 id.	480 »
Id. de 500 id.	450 »
Id. de 4.000 id.	950 »

Botica—Drogueria: calle de Santiago, núms. 46, 48 y 22.—Valladolid. 4995

POMADA DE FREAKÉ.

para precaver y curar las grietas, escoriaciones y demás enfermedades de los pezones.

Los vivos é insufribles dolores que se provocan en dicha parte cada vez que el niño tiene que mamar, la imposibilidad de dirigir ningún tratamiento curativo algo enérgico por la continua succión del recién nacido, y el estado de sensibilidad en que se halla la madre; son obstáculos invencibles que hacen se prolongue una afección enteramente local, acarreado trastornos generales muy graves, siendo esto cierto, la pomada que recomendamos lo evita infaliblemente, y este es el motivo de gozar en el extranjero de una reputación inmensa.

Se despacha a 6 rs. bote en la botica del doctor Perez Minguez, calle de Santiago, núm. 46 y 48, Valladolid. 4.994



LA VENECIANA.

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:

1.ª Queda teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanece teñido por espacio de dos meses. 3.ª No es necesario lavar antes ó desengrasar el cabello. 4.ª No dañar ni lo más mínimo la piel. Y hasta tal punto es evidente lo que queda expresado, que si no surtiese todos los efectos que se indican, se devuelve el dinero a los interesados.

Puntos de venta en provincias: Valencia, San Vicente, 22, botica; Zaragoza, Alfonso I, núm. 7; Granada, calle de San Sebastian, núm. 7; Jaén, calle del Seron núm. 20; Málaga, calle de Granada, núms. 2 y 4. Los pedidos al por mayor, dirijirse al único depósito en Madrid, Mayor, 56, comercio de sedas de Josefa Martínez. Su precio 42rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.—Ag. 4.987

Premio de la exposicion de Londres en 1852.



Agua de MELISA de los carmelitas.

BOYER, único sucesor, PARIS. RUE TARANTE, 44.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flates, desmayos, cóleras, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, Sordo; por menor, a 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias. 4.847

BALNEARIO DE SAN FELIPE.—Dirección facultativa.—Baños de vapor.—Son un excelente medio para combatir con prontitud los dolores reumáticos, las afecciones secretas y nerviosas inveteradas, las herpes y las escrófulas. 4.989

PASTILLAS PECTORALES DE MR. RACONNEAU

Se preparan en la botica

DEL DOCTOR PEREZ MINGUEZ, calle de Santiago, núm. 16, 18 y 22.

VALLADOLID.

Estas pastillas, que por su buen aspecto y sabor se recomiendan eficazmente a toda clase de personas, son muy útiles en las enfermedades de pecho, agudas y crónicas, calman la tos precedente de enfisemas pulmonales antiguos, y facilitan la expectoración; producen excelentes efectos en las constipaciones, ronqueras, toses nerviosas de las personas adultas y segundo periodo de la coqueluche (tos ferina); por sus cualidades balsámicas mucilaginosas, aclaran mucho la voz, suavizan la aspereza del conducto aéreo y contribuyen a calmar los incómodos accidentes de la tisis pulmonar. Paquete 2 rs. 4.992

BÁLSAMO DE FULLOLA.

PERFECCIONADO.

Las sorprendentes y prontas curaciones que ha producido dicho bálsamo, en concepto de los médicos de más nota, en los enfermos que estaban afectados de dolores reumáticos, osteótopos, nerviosos, etc., han colocado a este medicamento en la categoría de los específicos, siendo reputado como uno de los más preciosos que posee la Medicina para dichos males. Invitamos a las personas que padezcan algunas de las expresadas dolencias a que usen del bálsamo Fullola, seguros de que no quedarán defraudadas sus esperanzas. Precio de cada bote, 8 rs. Depósito central: Oficina de farmacia del doctor Perez Minguez, —Valladolid. 4.993

EL LIBRO DE LA VIDA

ó las revelaciones de un centenario sobre la longevidad, y los datos estadísticos referentes a la extensión de la vida humana, con el resumen de los cálculos en que se fundan las probabilidades de mayor ó menor duración de la misma, y los precedentes relativos a sus épocas críticas, y a sus periodos naturales, orgánicos y sucesivos de existencia, por D. L. Corsini.—Obra de grande interés para conocer y aprovechar los signos de la vitalidad. Se vende a 8 rs. en las librerías de Madrid y provincias, franco en estas. Los pedidos é importe, por sus correspondientes en Madrid, al autor, Desengaño, 4. Rebaja de 8 rs. tomando cuatro ejemplares. 4.995

ALFREDO

LA UNIDAD CATÓLICA EN ESPAÑA

[POR EL

P. SALGADO, SACERDOTE ESCOLAPIO.

Sálvese la fe sobre todas las preocupaciones anticatólicas.

Obra interesante y de actualidad, en la que se hallan armonizadas escenas dramáticas y descripciones novelescas con la severidad filosófica y la gravedad de la teología, propias de los trascendentales puntos que son objeto de la misma.

Un tomo en 8.º, con seis láminas y en rústica, véndese a 45 reales en la brería de don S. Sanchez Rubio, Carretas, 34. (1899)

RELOJES DE TORRE

Sistema Schwilge, y eléctricos sistema Hipp, de la casa M. Hoefler fundada en 1778.

25, Tudescos, 25.—MADRID. Cinco años de garantía. Catálogos gratis, francos de porte. Las consultas por escrito serán contestadas uelta de correo (4.929.)

NO ESTANDO

concluida la obra, no efectuará su traslado la dentista doña Polonia Sanz; se avisará con tiempo. Arenal, 8, principal. 4.980

PRESTAMOS.

Calle de Capellanes, 4, principal.

Dinero, a réditos desconocidos, sobre abajias, ropas, muebles, pianos, papeletas del Monte y papel del Estado y papeletas de las casas que convengan; se dá el valor material de los efectos: cuanto mayor es el negocio menor es el rédito, y lo que se ofrece se cumple. Primer establecimiento en España. (1.918.) Capellanes, 4, principal.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESCURA — AFELPADO 44 r. 26 r. y 17 r. caja. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auver. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 34. En las principales perfumarias. 728

MAQUINAS PORTATILES

para hacer toda clase de helados sin nieve; los hay de diferentes tamaños y precios, desde 2 duros a 30. Despacho: Espoz y Mina, 43; Fuencarral, 27; plaza de Santa Ana, 42. Depósito donde se hacen experiencias, calle del Cid, 5, bajo. Para los pedidos dirijirse a don A. Barreuzo, Cañizares, 1, segundo derecha. 4.924

BAÑOS PORTATILES

A DOMICILIO, calle de las Hileras, núm. 4. Se sirven con la mayor puntualidad y limpieza. Precio 40 rs. por abono y 12 rs. sueltos. 4.990

LOS DOCE CAPÍTULO S

¿El Estado está obligado a profesar un culto? por el

Dr. D. Juan Vidal y Carlá,

PRESBITERO EX-DIPUTADO A CORTES.

Se halla de venta en las librerías del Sr. Olamendi, calle de la Paz, número 6; en la del Sr. Tejado, calle del Arenal, núm. 20, y en la imprenta y fundicion de J. Antonio Garcia, calle de Campomanes, núm. 6, al precio de SEIS REALES. 1931.

EL CODIGO

DE LAS PRIMERAS LETRAS, Ó SEA

EL TESORO DE DON PELAYO.

Novisimo arte de leer y escribir al mismo tiempo

POR EL MÉTODO Y ARTIFICIO Ó MÁQUINA DE LOS GIRLS, CEODARIOS Y DISCO MOVILES.

Se remite por el correo franco de porte, por el autor D. Nicanor Garcia Pumariega, licenciado en Medicina, catedrático jubilado de Física é Historia Natural del instituto provincial de Lugo, socio de la real academia de Medicina y cirugía de Galicia y Asturias.

Los pedidos al autor á Galicia, Lugo, Villalba, con libranza de cinco reales por el Giro mútuo á favor del autor y á cargo de la administracion de rentas de Villalba, provincia de Lugo, ó en sellos de correos de diez céntimos de peseta, abonando el 5 por 400 por valor de cambio, y certificando la carta si el pago se hacen en sellos.

En pedidos de diez ejemplares se hace la rebaja de diez por ciento en el precio, si el pago se hace por el Giro mútuo.

Se remite también por dos reales (la sucinta Memoria del mismo autor sobre ceracion y organizacion de escuelas regionales, agrícolas y de distrito judicial en España y Portugal. 1986

DICCIONARIO DOMÉSTICO.

Tesoro de las familias ó repertorio universal de conocimientos útiles; contiene más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecución sobre las materias siguientes:

«Labranza,» ó cultivo de los campos.—«Horticultura,» ó labor de las huertas.—«Floricultura,» ó jardinería.—«Arboricultura,» ó cultivo de los árboles.—«Clasificación» botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—«Crianza» ó cebamiento de animales.—«Administración» rural ó económica agrícola; todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—«Conservación» de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—«Preparación» de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y pocchets.—«Artes» de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—«Manual» práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licorcs.—«Cuidados» que exige la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—«Reglas» prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—«Conservación» de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañosos.—«Artes» de lavar y planchar la ropa blanca.—«Preparación» de todos los artículos de perfumería y tocador.—«Instrucciones» teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirotécnica civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—«Los meses» del año, con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios; redactado por don Balbino CORTES y MORALES, cónsul de primera clase, etc. «Tercera tirada.» Madrid, 1876. Un magnífico tomo en 4.º, de 2288 columnas, 20 pesetas en Madrid y 22 pesetas y 50 cént. en provincias, franco de porte.

ADVERTENCIA.—Esta «tercera tirada» constará de 7 cuadernos de 40 pliegos cada uno (460 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Se han publicado los cuadernos del primero al tercero.

Se autoriza a todos los Libreros, Almacenes de papel y Administradores de Correos para recibir suscripciones a tan importante obra.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Baillière, plaza de Santana, núm. 40, Madrid, y en las principales librerías del Reino.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones a todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería. 4937.

LOS NIÑOS,

REVISTA ILUSTRADA DE EDUCACION Y RECREO,

PUBLICADA Y DIRIGIDA POR

DON CARLOS FRONTAURA.

Año VII de la publicacion.

Esta preciosa revista, única en su género en España, es indispensable para la infancia y para la juventud. Ningun regalo mejor puede hacerse a un niño ó a una niña. Van publicados 42 tomos, que se venden a 24 reales cada uno en Madrid y 33 en provincias.

PRECIO DE SUSCRICION EN PROVINCIAS:

Un año	50 rs. vn.
Seis meses	28 »
Tres id.	15 »

En Madrid 40 rs. al año; 22 el semestre, y 12 el trimestre.

Las suscripciones se dirijirán con su importe a la Administracion en Madrid, Plaza de Matute, núm. 2, ó a la de nuestro periódico, Prado, 15. (4.938)

Obleas.

Acuñadas en relieve y en colores que usan todas las dependencias del Estado, comercio y particulares, muestras y franco. Dirijirse a don Redolfo Marcus, Desengaño, 40.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por 42 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas A doce mil piés de altura, 4 tomos. La leyenda de los reyes, 2 tomos.

La mejor recomendacion que podemos hacer, será decir que su autor es el fecundo y conocidísimo novelista don Torcuato de Tarrago y Mateos. Dirijirse con su importe anticipado a don Miguel P. Garcia, Prado, 45, Madrid. 4849

ACADEMIA DE PIANO.

En el colegio de señoritas de la calle de Cádiz, núm. 44, cuarto segundo, se dan lecciones y repaso de piano para las alumnas que deseen prepararse en estas vacaciones de verano.

Precios módicos y convencionales para las señoritas que ya tengan conocimientos del solfeo, etc., etc. (4.979)

Un antiguo empleado en uno de los departamentos de Hacienda pública, desea ocupar las horas que le deja libres su destino, en alguna administración u oficina particular. Es persona de toda confianza y honradez. Darán razon en la Administracion de loterías de la calle de Atocha, frente a San Sebastian. (1943.)